

La Plata, 24 de Agosto de 2022

**A la Señora Presidenta del Colegio de
la Abogacía de La Plata**

Dra. Rosario Marcela Sánchez

S/D:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. por la presente, y por su intermedio al Consejo que preside, en nuestro carácter de Presidenta y Vicepresidenta de la Comisión de la Abogacía Joven y Novel de este Colegio, a los fines de informarle la situación actual de los recién matriculados/as con respecto a la compra del dispositivo TOKEN.

Que si bien recientemente se autorizó el descuento de 1 IUS (lo que hoy equivale a \$4897) de la matrícula a favor de quienes se matriculen en nuestro Colegio a los fines de que puedan realizar la compra de manera particular en el proveedor que eligieran, la realidad es que el precio del mismo fluctúa, dependiendo de la duración del dispositivo, entre los \$5.500 a \$8.000 pesos según información que nos van brindando las y los nóveles.

Consultando a la Caja de la Abogacía de manera informal se nos informa que, previo presentación del comprobante de pago, se realiza en la cuenta de aportes del afiliado/a la acreditación a su favor de un importe que hoy asciende a la suma de \$1.200, lo cual consideramos se encuentra totalmente desactualizado.

Por lo expuesto, solicitamos se evalué la posibilidad de solicitar la actualización del beneficio que otorga la Caja de la Abogacía y/o, en su defecto, aumentar el descuento de los IUS por parte de nuestro Colegio a las y los nóveles a los fines de acompañar el sostenimiento de la profesión de nuestros/as colegas en sus primeros pasos donde resulta tan importante.

Sin otro particular y a espera de una respuesta favorable saludamos a Ud. con nuestra más alta y distinguida consideración, y a través de su persona, al Consejo que preside.

**Presidenta
Comisión de la Abogacía Joven y Novel
Colegio de la Abogacía de La Plata**

**Vicepresidenta
Comisión de la Abogacía Joven y Novel
Colegio de la Abogacía de La Plata**